

Age of Empires: China 2.0

Santiago Torrijos Pulido

*Abogado Penalista en la firma Mario Iguarán Abogados Asociados
Egresado de la Universidad de Los Andes y del Center for Transnational Legal Studies de la Universidad de Georgetown*

Shi Huangdi, llamado “el hijo del cielo”, se proclamó el primer emperador. Corría el año 221 antes de Cristo. Desde ese momento, todo el imperio adoptó un mismo nombre: China. De hecho, la palabra “China” se deriva de la pronunciación de “Qin”, casa real a la cual pertenecía aquel primer monarca.

El afán por homogenizar y por expandirse, al día de hoy, no cesa. De hecho, China no acepta ni una sola contrariedad a su política de “Una sola China”, y es por eso que ha movido cielo y tierra (e incluso ha amenazado con graves consecuencias) para lograr que la embajada *de facto* de la República de Taiwán en los Estados Unidos no cambie de nombre de “Taipei Economic and Cultural Representative Office” a “Taiwan Representative Office”, dado que este cambio significaría el reconocimiento internacional del país americano a lo que China ve como una mera provincia (Taiwán), la cual, a juicio de Xi Jinping, así sea por la vía militar, tarde o temprano, debe subyugarse ante la voluntad de la “madre China”.

De otro lado, China ha comenzado a mezclar su poderío militar con hábiles estrategias jurídicas para blindar sus “conquistas”. El “nuevo emperador” ha emprendido una campaña en el Mar del Sur de China que se ha traducido en el conocido episodio de la creación de islas artificiales para, de esta manera, aumentar lo que consideran como su mar territorial, en el cual tendrían absolutos derechos tanto económicos, como militares.

Como si no fuera suficiente, recientemente se ha exacerbado una disputa con Japón por las Islas Senkaku. De hecho, desde hace ya varios meses, buques de la guardia costera del gigante asiático han realizado

patrullajes por esta zona, intentando ejercer soberanía sobre las islas. Ello vendría a reforzar las declaraciones de su ministro de relaciones exteriores, quien indicó en su momento que las islas “son una parte inherente del territorio de China, y es nuestro derecho inherente realizar patrullas y actividades de aplicación de nuestra ley en esas aguas”.

Japón ha respondido y su ministro de defensa, Nobuo Kishi, se ha mostrado vehemente: “tenemos que demostrar que el gobierno de Japón está defendiendo resueltamente nuestro territorio”. Acto seguido, Japón ha desplegado sus fuerzas en el territorio de Yonaguni, muy cerca a las costas chinas.

Así las cosas, y dicho sea de paso, luego del despliegue del poderoso destructor chino Nanchang en aguas cercanas a Alaska, resulta muy conveniente el reciente fortalecimiento de las relaciones entre Estados Unidos, Australia y el Reino Unido a través de la creación del pacto de seguridad AUKUS, que le brindará a Australia la posibilidad de fabricar submarinos nucleares por primera vez, utilizando tecnología americana. El pacto también contiene provisiones importantes en cuanto a inteligencia artificial (IA), que se suman a la ya establecida capacidad de compartir material de inteligencia entre los miembros de la alianza de los “Cinco Ojos”, que también incluye a Nueva Zelanda y a Canadá. Todo ello para neutralizar a China.

El “nuevo emperador” tendrá bloqueado su camino por todos los flancos. Al menos de momento, se impedirá que los planes expansionistas de Beijing se acrecienten. La ansiada estructuración de la China 2.0 -la misma China que, para convertirse en lo que es hoy, engulló a todas las dinastías vecinas (Han, Zhao, Yan, Wei, Chu y Qi)-, tendrá que esperar.